

Nuevo Decreto de Salvamento en Galicia

La Xunta de Galicia prepara un Decreto que reconocerá el carácter profesional de los socorristas, que deberán contar con una formación mínima obligatoria y qué entidades están acreditadas para impartir las materias obligatorias en la formación.

AETSAS tratará de reunirse con el Conselleiro de Presidencia para poder participar en la reunión preparatoria del decreto y hacer valer nuestra experiencia en la formación y en el trabajo diario de los socorristas.

Para leer la noticia completa, pulsa en el enlace:

<http://www.lavozdegalicia.es/galicia/2011/08/10/00031312980088844816643.htm>

Video Relacionado con la noticia- La Voz de Galicia.

VIDEO: Así trabajan los encargados de la seguridad en nuestras playas